



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

13:46hrs
fideicomiso
acapulco



**fideicomiso
acapulco**

**fideicomiso
acapulco**

DIRECCIÓN GENERAL.

CIRCULAR NÚMERO: FA-DT-27/2026.

ASUNTO: RECORDATORIO DE OBLIGACIONES
DE TRANSPARENCIA.

CARTERA DE FIDEICOMISARIOS

ACAPULCO, GRO., A 26 DE JUNIO DE 2026.

RESPONSABLES DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS QUE ACTUALIZAN
Y PUBLICAN LAS OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

**fideicomiso
acapulco**
RECIBIDO
29 JUN. 2026
DEPTO. CONTABILIDAD

Atendiendo a las disposiciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En este contexto, **se les recuerda** que las obligaciones de transparencia comunes y específicas publicadas por el Fideicomiso Acapulco, deben actualizarse de manera periódica (trimestral, semestral o anual), dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del periodo que corresponda. Por lo que la información correspondiente al **Segundo Trimestre 2026**, deberá estar disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el Portal Electrónico Oficial del FIDACA, a más tardar el día 31 de julio de 2026 de acuerdo a lo establecido por las Leyes de la Materia.

No omito mencionar, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 208, Fracción VI de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, son causas de sanción a los sujetos obligados por incumplimiento: "No actualizar la información correspondiente a las obligaciones de Transparencia en los plazos previstos en la Presente Ley".

Urdaneta No. 28
Fracc. Hornos C.P. 39355
Acapulco, Gro.

Tel. 744-188-96-36 Ext. 125

pntfideicomisoacapulco@gmail.com

RECIBIDO
29 JUN 2026

DEPTO. DE TESORERÍA

Recibido Archivo
29/06/2026
13:25

29/06/26
Recibido
Servicios Generales
14:33

29/06/2026
13:40

29/06/2026
13:38 hrs.

13:30h.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**fideicomiso
acapulco**

Con el fin de contribuir al cumplimiento de lo señalado en el párrafo anterior, se les solicita entregar a la Unidad de Transparencia lo siguiente:

- 1.- **Oficio de notificación de inexistencia de información** de las fracciones de las cuales **no generó, no posee o resguarda** la unidad administrativa a su cargo.
- 2.- **Copia de los comprobantes de carga** de la información emitidos por la PNT con status de terminado de las fracciones de su competencia.
- 3.- **Archivos electrónicos** de las fracciones común y/o específica que haya sido actualizada en la PNT (**formatos en excel**), que se utilizarán para actualizar la página web del FIDACA alojada en el portal del Gobierno del Estado. Pueden ser enviados al correo electrónico: pntfideicomisoacapulco@gmail.com

Esperando contar con su disposición y compromiso con esta Institución, reciba un atento y cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. MARIO CESAR ADAME ADAME
DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO
FIDUCIARIO ESPECIAL



Recibi
Don Santos
Barral
29/06/26

Recibi
29/5n/26
Adán Arte Maldonado

Exp.-Minutario.

MCAA/ecs

Urdaneta No. 28
Fracc. Hornos C.P. 39355
Acapulco, Gro.
Tel. 744-188-96-36 Ext. 125
pntfideicomisoacapulco@gmail.com



SUBDIR.COMERCIALIZACION